

Se eliminan barreras con “Mi derecho, mi lugar”

## SEP garantiza acceso equitativo en ingreso a bachillerato

**E**l secretario de Educación Pública, Mario Delgado Carrillo, anunció que del 17 de marzo al 14 de abril se llevará a cabo a través del portal oficial [miderechomilugar.gob.mx/](http://miderechomilugar.gob.mx/) el registro para el Proceso de Asignación a la Educación Media Superior 2026 en la Zona Metropolitana del Valle de México, “Mi derecho, mi lugar”, con el objetivo de garantizar un ingreso equitativo, ordenado y transparente, para las y los adolescentes que iniciarán sus estudios en este nivel educativo.

Indicó que, para llevar a cabo el registro, las y los aspirantes deberán contar con la Llave MX, la cual, dijo, podrá obtenerse en la página oficial [llave.gob.mx](http://llave.gob.mx). Informó que el instructivo, los catálogos de opciones educativas y el documento de requisitos e información de las instituciones estarán disponibles a partir del 17 de marzo en la página [miderechomilugar.gob.mx](http://miderechomilugar.gob.mx)

Subrayó que quienes decidan presentar examen para el IPN o la UNAM deberán ingresar del 18 al 22 de mayo de 2026 a [miderechomilugar.gob.mx](http://miderechomilugar.gob.mx) para conocer los procedimientos, además de acudir personalmente a la toma

de fotografía en la fecha y lugar indicados en la Solicitud de Registro.

Recordó que, en 2025, la estrategia “Mi derecho, mi lugar” permitió que el 97.4% de los jóvenes eligieran entre su primera y tercera opción. Desglosó que el 68.4% quedó en su primera opción, el 21.1% en la segunda opción y el 7.9% en la tercera opción. Además, dijo, gracias a esta herramienta, el 80% de las y los estudiantes de nuevo ingreso estudia a menos de 7 kilómetros de su casa, lo que representa un cambio fundamental para las familias.



Anuncia Mario Delgado registro del 17 de marzo al 14 de abril para Educación Media Superior 2026 “Mi derecho, mi lugar”

